



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

Ab. Marco Joffre Rodríguez Rizzo  
e.c. Macha/46107  
2009/Sept/4  
J. RIZZO

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DELISHRIMP S.A.

Se comunica al público que la compañía DELISHRIMP S.A., aumentó su capital en \$1'060,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 03 de julio de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.09. de

4 SET. 2009.

Se reforma el Artículo Tercero; el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- El capital social de la Compañía es de un millón sesenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en un millón sesenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una".

Machala,

ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA,

/Julia

-----  
El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.